



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEV-JE-2/2024.

PARTE ACTORA: MARÍA MINELIA
CÓRDOVA HERRERA.

ÓRGANO RESPONSABLE: **PARTIDISTA**
NACIONAL DE CONCILIACIÓN,
GARANTÍAS, JUSTICIA Y
CONTROVERSIAS DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a seis de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la Magistrada Instructora **Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador lo **NOTIFICA A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADOR

ARTURO CHARLESTON HERNÁNDEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEV-JE-2/2024.

PARTE ACTORA: MARÍA MINELIA
CÓRDOVA HERRERA.

ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL
DE CONCILIACIÓN, GARANTÍAS,
JUSTICIA Y CONTROVERSISAS DEL
PARTIDO DEL TRABAJO. **PARTIDISTA**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a seis de agosto de dos mil veinticuatro.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 66, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Acuerdo de fecha dos de agosto, signado por la Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz, Presidenta de este Tribunal Electoral, por el que remite el expediente TEV-JE-2/2024, dada la resolución de la Sala Regional Xalapa del TEPJF dentro del expediente SX-JDC-630/2024, que declaró improcedente el juicio y ordenó reencauzar la demanda a este Órgano Jurisdiccional.
- Oficio No. TEPJF/SRX/SGA-2484/2024, de fecha tres de agosto, signado por Mariana Villegas Herrera, Secretaria General de Acuerdo de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, por el que remite cédula de notificación electrónica y sus anexos, relacionada con el acuerdo emitido por la Sala Superior del TEPJF en relación con el expediente al rubro citado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora **ACUERDA:**

¹ Todas las fechas harán referencia a citada anualidad, salvo aclaración de lo contrario.

² En adelante Código Electoral.



Tribunal Electoral
de Veracruz


PRIMERO. Recepción y radicación. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta y se radica en la ponencia a mi cargo con el número de expediente TEV-JE-2/2024.

SEGUNDO. Parte actora y domicilio. En términos de lo establecido en los artículos 355, fracción I y 356, fracción II del Código Electoral, téngase a María Minelia Córdova Herrera, ostentándose como militante del Partido del Trabajo, promoviendo el presente juicio. Asimismo, téngase como domicilio el señalado en su escrito de demanda.


TERCERO. Reserva. Se reserva proveer lo conducente, para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral, quien se pronuncie al respecto en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las demás personas interesadas; asimismo, **publíquese** en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 168, 170 y 177, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADA

TANIA CELINA VÁSQUEZ MUÑOZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
**GILBERTO CONSTITUYENTE SALAZAR
CEBALLOS**